



Universidad Nacional de Tucumán

F0 966 / 12

03 SET, 2012

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,
Ref.: Ref. 1/12 - Expte. Nro. 5.686/57.-

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Carrera de Ingeniería Geodésica y Geofísica Ing. Juan Carlos Hugo Jiménez Santillán, que propone el proyecto del Reglamento de Práctica Profesional Supervisada (PPS) Plan 2007, según Resolución N° 048/07, de la mencionada carrera, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cuenta con dictamen favorable de los miembros de la Comisión Académica;

Que en dicho Reglamento se establecen claramente los: 1.-Objetivos de la Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS), 2.- Metodología de las PPS, 3.- Requisitos a Cumplir para la Realización de la PPS, 4.- Procedimiento, - Anexo I: Ficha de Admisión para las Prácticas Profesionales Supervisadas, Anexo IV: Formato del Informe Final de las PPS;

Que la Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja aprobar el Reglamento de las Prácticas Profesionales Supervisadas para la Carrera de Ingeniería Geodésica y Geofísica;

Por ello, atento la unánime conformidad expresada en opiniones de los señores Consejeros presentes (9 miembros),

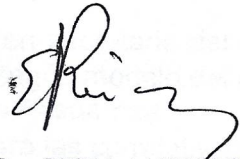
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA
(En sesión ordinaria de fecha 15 de Agosto de 2012).-

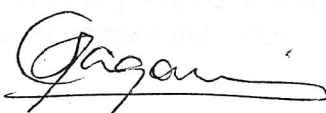
RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Reglamento de las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS), de la Carrera de Ingeniería Geodésica y Geofísica, Plan 2007, según se detalla en Anexo que a todo sus efectos forma parte de la presente resolución.-

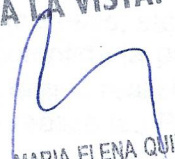
Artículo 2º.- Hágase saber y archívese.-

nbg


Dra. ESTELA del VALLE RUIZ
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. de Cs. Exactas y Tecnología
U.N.T.


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
DECANO
Fac. de Cs. Exactas y Tecnología
U.N.T.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE
TENGO A LA VISTA.-


TSGU MARIA ELENA QUINTEROS
DIRECTORA
MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
Fac. Cs. Exactas y Tecnología - UNT



Universidad Nacional de Tucumán



CARRERA DE INGENIERÍA GEODESICA Y GEOFISICA (Plan 2007)

REGLAMENTO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS

1.- Objetivos de la Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS)

- Integrar los conocimientos técnicos adquiridos durante la formación académica de la carrera, enfrentando al estudiante con problemas reales de ingeniería y con tecnologías actualizadas.
- Integrar al estudiante a grupos sociales laborales afines a sus futuras tareas profesionales, mostrándole las relaciones interpersonales dentro de una organización laboral que le permitan el afianzamiento de su propia personalidad y el logro de su identidad.
- Introducir al estudiante en los campos laborales que existen para el ejercicio profesional.
- Posibilitar a las entidades en las que se realizan las PPS un contacto con futuros profesionales que puedan actuar dentro de su función específica como personal permanente.

2.- Metodología de las PPS

- Las PPS podrán realizarse en el ámbito de Entidades públicas o privadas, de producción o servicio, o en Institutos y/o Laboratorios de investigación y desarrollo de la UNT que desarrollen proyectos concretos en cooperación con sectores productivos y/o de servicios.
- La duración de las PPS tendrá un mínimo de 200 horas.
- El régimen de trabajo de las PPS será de un mínimo de 4 horas diarias.

3.- Requisitos a cumplir para la realización de las PPS

Del alumno:

- Tener aprobadas al momento de la inscripción, como mínimo las asignaturas del Módulo VII (siete) y regular el Módulo VIII (ocho) del plan de estudios.
- Seleccionará donde realizar las PPS de acuerdo con la disponibilidad de plazas.

4.- Procedimiento

- a) Presentará en secretaria del Departamento de Geodesia y Topografía la ficha de admisión para las PPS según modelo del Anexo I, sin completar el nombre del Tutor
 - b) La Comisión Académica:
 - Verificará las correlatividades.
 - Aprobará, si corresponde la ficha de solicitud.
 - Encargará a un docente de la carrera que cumpla funciones de tutor.
 - Comunicará ésta decisión al estudiante, quien procederá a completar la ficha de admisión para las PPS según modelo del Anexo I.
 - c) Para realizar las PPS, el estudiante tendrá que cumplir con las normas adicionales que establezca la Facultad en lo referente a seguros y característica particulares de los convenios firmados con empresas, etc.
 - d) Una vez cumplida la práctica profesional, el estudiante presentará al tutor designado un informe de las tareas realizadas. Dicho informe deberá estar avalado por la institución o laboratorio en la que realizó las PPS. El formato del informe final deberá cumplir las normas del Anexo IV.
 - e) Aprobado el informe por parte del tutor, la CA expedirá el certificado de cumplimiento de la PPS que será girado al Dpto. Alumnos de la Facultad.
- Eventualmente, la CA podrá solicitar al estudiante aclaraciones o ampliación de su informe.



Universidad Nacional de Tucumán



ANEXO I

FICHA DE ADMISIÓN PARA LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS

• ALUMNO

Nombre y apellido: CX:

Dirección:

Tel:

E-mail:

Firma y Aclaración:

• TUTOR Nombre y apellido:

E-Mail: Cátedra:

Firma y Aclaración:

• INSTITUCIÓN

Nombre de la Institución en la que se realizaran las PPS:

Dirección:

Tel:

Pagina WEB de la Institución:

Responsable por la Institución:

Teléfono y E-Mail del Responsable:

Fecha Probable de Inicio de las PPS:

Duración de las PPS:

Firma y aclaración del responsable de la institución:

Descripción de las Practicas Profesionales supervisadas a realizar (Plan de Trabajo):



ANEXO IV

FORMATO DEL INFORME FINAL DE LAS PPS

Hoja: formato A-4

Tipo y Tamaño de letra: Times New Roman 12

Numeración de página en la parte superior derecha.

Margen derecho/Izquierdo/Superior/Inferior en [cm]: 3/2/2,5/2,5

- 1era. Hoja: Carátula.
- 2da. Hoja: Copia de la Ficha de Admisión
- 3ra. Hoja: Índice del Informe

Contenido:

1. Descripción de la Institución en la que realizó las PPS
 - Nombre y localización
 - Actividad que desarrolla
 - Sección en la que se realizaron las tareas
2. Resumen de las tareas realizadas
 - Descripción del lugar de trabajo
 - Fecha de Inicio y finalización de las PPS
 - Régimen horario cumplido en las PPS
 - Informe de las tareas realizadas, en caso de múltiples tareas especificar el tiempo utilizado en cada una
 - Descripción de los equipos y software utilizados
3. Conclusiones
4. Bibliografía
5. Constancia de la Institución, avalada por el responsable, de lo declarado en el contenido del informe.